

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Nombre de la Titulación	Grado en Historia del Arte
Código de la asignatura	28215
Nombre de la asignatura	Arte del siglo XIX
Semestre de impartición	C 1
Profesores de la Asignatura	María Pilar Poblador Muga y Jesús Pedro Lorente Lorente
Departamento	Historia del Arte
Áreas de Conocimiento	Historia del Arte

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se han introducido adaptaciones al tratarse de una asignatura impartida en el C1.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ADD...)

La asignatura ha sido impartida en el C1, pero para las tutorías y consultas se utilizan las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza.

3. Adaptaciones en la evaluación

Las tres pruebas de que consta el examen serán remitidas a los alumnos por vía telemática, *Moodle* o correo electrónico, a las 10 h. del día fijado en el calendario oficial de exámenes (1 de septiembre o la fecha que indique la Universidad) y las respuestas deberán enviarse antes de las 18:00 h del mismo día, momento en que se dará por cerrada la convocatoria.

La profesora María Pilar Poblador Muga será la encargada de evaluar:

a) **Cuatro preguntas cortas de respuesta libre:** pueden referirse a datos catalográficos, cronologías, autores y movimientos artístico, técnicas... en las que el alumno deberá responder de manera breve pero precisa, consultando la bibliografía o fuentes que considere. Deberá ser remitido en **formato pdf**. Valor: **20%**.

b) Se mantiene el desarrollo de **un tema**, pero a partir de **un breve listado de asuntos** a elegir relativos a la materia de la asignatura, aunque **no corresponderán exactamente a los enunciados del temario impartido**. Es decir se trata de un trabajo en el que, partiendo de los **conocimientos previos**, se deba proceder a la **búsqueda y selección de datos**, a la **reflexión**, para **redactar el tema elegido**. Criterios: se valorará una buena presentación, una exposición clara, ordenada y razonada, en la que se pongan en relación distintas ideas, también se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis y, sobre todo, la evitación del plagio, siendo este un factor determinante a la hora de superar la prueba. Asimismo, se valorará la corrección formal y ortográfica. Deberá ser remitido en **formato pdf**. Valor: **60%**.

El profesor Jesús Pedro Lorente será el encargado de evaluar:

c) **Un ensayo o comentario** sobre un texto relacionado con la materia de la asignatura. Criterios: se valorará el orden, claridad y léxico. Deberá ser **remitido en formato pdf**. Valor: **20%**.

Tras valorar las tres pruebas anteriores, será necesario obtener como mínimo una **suma de 5,0 puntos** para aprobar esta asignatura.

Además, las **prácticas entregadas voluntariamente** por los alumnos durante las clases, pueden sumar a dicha nota de 0 a 0,5 puntos.

Una vez publicadas las calificaciones, si algún alumno desea subir su nota — únicamente en aquellos casos en que, **como mínimo, haya alcanzado el 8** como suma de las tres pruebas anteriores (a, b y c)— puede solicitar, a la profesora María Pilar Poblador, una **prueba adicional voluntaria** consistente en la defensa por **videoconferencia** de **dos preguntas** elegidas al azar.